

Información sobre la central nuclear Trillo (Guadalajara) – INES 0 (Provisional)

El suceso no ha tenido impacto en las personas ni en el medioambiente

7 de abril de 2022

El titular de la central nuclear Trillo (Guadalajara) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que ha identificado discrepancias en la interpretación de la normativa relacionada con el almacenamiento de aceite lubricante que permite operar estos generadores hasta 72 horas en caso de sismo.

El titular ha abierto una *condición anómala* y, de acuerdo con la declaración inmediata de operabilidad realizada por el titular bajo la misma, se cumplen los requisitos establecidos por las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), habiendo ubicado 16 bidones de aceite en la losa sísmica de almacenamiento seguro mediante una configuración de almacenamiento que asegura su estabilidad frente a sismo. De este modo se garantiza la disponibilidad del aceite de lubricación necesario para el consumo de los generadores diésel de salvaguardia durante 72 horas de funcionamiento bajo condiciones de sismo base de diseño, sin suministro desde el exterior.

El suceso no ha tenido ningún impacto en la seguridad de los trabajadores, ni en los miembros del público, tampoco ha supuesto ninguna liberación de actividad al medio ambiente. Con la información disponible en este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalía
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.es

prensa@csn.es